

1645

4



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 JUL 2010	
Recibido.....	1645.....Hs.
Exp. nº.....	24120.....F.P.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias ante el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a los fines de lograr la instalación de un cajero automático en el edificio perteneciente a la Comuna de Angélica, Departamento Castellanos.

INES A. BERTERO
Diputada Provincial

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

FUNDAMENTOS

La localidad de Angélica no cuenta con Cajero Automático. Sabidos son los inconvenientes que esta situación genera a los usuarios del sistema, empleados comunales, provinciales, jubilados y pensionados, beneficiarios de planes sociales y empleados del sector privado perciben sus haberes por cajero, debiendo para ello trasladarse a la localidad de San Vicente o Sa Pereira.

La instalación de un cajero evitaría gastos de traslado y pérdidas de tiempo, ya que las localidades de San Vicente y Sa Pereira se encuentran ambas a 20 Kilómetros de distancia de localidad, por lo cual, para utilizarlo, se debe recorrer un total de 40 kilómetros sumado a todo ello el riesgo de que se produzcan accidentes. También facilitaría trámites de depósito, extracciones, etc., a pequeñas y medianas empresas. Cabe destacar que la Comuna de Angélica cuenta con aproximadamente 2000 habitantes.

De acuerdo a la realidad de la localidad, se considera conveniente que el cajero sea instalado en el edificio Comunal.

Por todo lo expuesto anteriormente y en la intención de solucionar inconvenientes a los ciudadanos de Angélica, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

INES A. BERTERO
Diputada Provincial

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI